

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE ELECTROPAIS S.A. CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil catorce, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, Ciudadela Urdesa, calle Víctor Emilio Estrada No. 112 y Av. Circunvalación, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

BARRETO MERA SOLANDA MARIA, propietario de cuatrocientas acciones (400); **MOLESTINA VILLÁNUEVA LUIS EDUARDO**, propietario de cuatrocientas acciones (400); normativas de un Dólar cada una. Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólaras; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución S.C.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la señora **BARRETO MERA SOLANDA MARIA** en calidad accionista, y actúa como Secretario-Gerente General el señor **RAAD SERRANO ALFREDO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólaras, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 12 horas treinta minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **BARRETO MERA SOLANDA MARIA** f), **RAAD SERRANO ALFREDO**, f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Marzo del 2014.



Alfredo Raad Serrano
Gerente General